MENDOZA, **01 OCT 2019**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 8980/2018, en las que se tramita la adscripción del señor Juan Pablo INGRASSIA CARRETERO, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Historia de la Arquitectura III" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución Nº 292/2018-FI por UN (1) año, a partir del 01 de junio del año 2018.

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que a fs. 7 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la asignatura "Historia de la Arquitectura III", en cumplimiento del Artículo 2º de la Resolución Nº 292/2018-FI.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera Arquitectura y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura "Historia de la Arquitectura III", correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem, del señor Juan Pablo INGRASSIA CARRETERO (Legajo 10.833), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución Nº 292/2018-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI Nº **507** / **19**

Centro Universitario (M5502KFA), Ciudad, Mendoza. Casilla de Correos 405. República Argentina.
Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://fing.uncu.edu.ar